



Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Subdirección de Servicios Generales**

"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO: INAI-DGA-DRM/ssg/2202/19

Asunto: dictamen valuatorio Mensajería

Ciudad de México, 19 de diciembre del 2019

Lic. Francisco Alán García Antúnez
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial
PRESENTE.

En atención a su similar de número **INAI/DGA/DRM-SACP/381/2019**, de fecha **16 de diciembre del 2019** en el que envía la propuesta técnica, cotejadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Electrónicas (COMPRANET), del licitante que participa en el procedimiento de contratación mediante licitación pública de carácter nacional, identificada con clave interna **LPN-006HHE001-028-19** y clave electrónica **LA-006HHE001-E114-2019**, que tiene por objeto el **"Servicio de Mensajería y Paquetería local en la Ciudad de México y Área Metropolitana para el INAI"** conforme a lo siguiente :

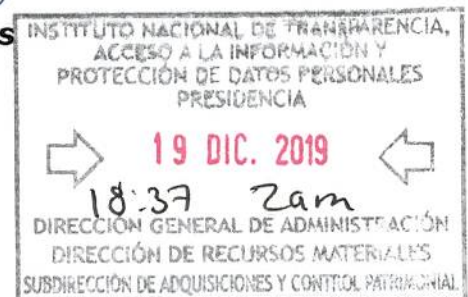
No.	Licitante	Propuesta Técnica
1	B2B MAIL & COURIER, S DE R.L. DE C.V.	CUMPLE

Al respecto le envío el dictamen de propuesta técnica, elaborado por esta Subdirección, con el objeto que el área a su digno cargo continúe con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Benito Elías Galaviz
Subdirector de Servicios Generales





PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Licitación Publica Abierta Clave Electrónica LA-006HHE001-E114-2019

Contratación del servicio de mensajería y paquetería local en la ciudad de México y Área Metropolitana.

Cedula de Evaluación Técnica

Consideraciones Generales para los licitantes

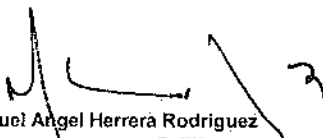
Características		B2B MAIL & COURIER SERVICES S. DE R.L. DE C.V.
1. El servicio consiste en entregar mano a mano la documentación que el INAI envíe a las diversas dependencias, entidades y demás destinatarios cuyo domicilio se ubique en la Ciudad de México y el Área Metropolitana.		CUMPLE
2. El servicio se llevará a cabo teniendo como base el edificio sede del INAI con domicilio en Av. Insurgentes Sur 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 en la Ciudad de México.		CUMPLE
3. El servicio será administrado por la Subdirección de Servicios Generales, fungiendo como área técnica y requirente en el presente procedimiento de contratación.		CUMPLE
4.- El servicio debe ser proporcionado por:		
CANTIDAD	PERFIL	
1	Un supervisor con motocicleta (curriculum debidamente firmado) el cual diseñará rutas de entrega de correspondencia para el resto de los motociclistas, así como la recepción de los documentos entregados diariamente. (Documento oficial que acredita los estudios de secundaria terminada o preparatoria trunca o preparatoria terminada o licenciatura trunca).	CUMPLE
1	Un supervisor de sexo femenino (curriculum debidamente firmado), mayores de 18 años, con preparatoria trunca o terminada con excelente presentación, con perfecta ortografía, facilidad de comunicación y capacidad de síntesis, que pueda operar un sistema electrónico de control de gestión y correspondencia de entrada y salida de documentos, así como uniforme nuevo de la empresa (dos trajes sastrero sin logotipo alguno). Proporcionará el servicio de recepción, registro, digitalización y trámite de entrada y salida de correspondencia y mensajería. (Documento oficial que acredita los estudios de secundaria terminada o preparatoria trunca o preparatoria terminada o licenciatura trunca).en caso de rotacion de su personal la empresa enviará curriculum con el perfil solicitado del personal propuesto para cubrir dicha sustitucion.	CUMPLE
4	Capturistas de sexo femenino, mayores de 18 años, (curriculum debidamente firmado), con preparatoria terminada o preparatoria trunca o licenciatura trunca, con excelente presentación, con perfecta ortografía, facilidad de comunicación y capacidad de síntesis, que pueda operar un sistema electrónico de control de gestión y correspondencia de entrada y salida de documentos, así como uniforme nuevo de la empresa (dos trajes sastrero sin logotipo alguno). (Certificación, estudio y/o diplomado de curso de Word y/o Excel).	CUMPLE


7	Mensajeros con motocicleta. (Curriculum debidamente firmado por cada uno de los motociclistas en el cual deberá especificar el nombre de la(s) empresa(s) para la(s) que ha colaborado como mensajero especificando las tareas del servicio que desarrolló, datos de contacto como son: teléfono, dirección y nombre del jefe inmediato en cada una de las empresas donde ha laborado).	CUMPLE
El licitante deberá adjuntar carta bajo protesta de decir verdad en donde mencione que los mensajeros y el supervisor en motocicleta deberán contar con licencia de conducir vigente, y la vigencia deberá cubrir al menos la duración del contrato. La licencia de conducir deberá ser tipo "A" de acuerdo al Reglamento para el Control Vehicular y de Licencias y Permisos para conducir en la Ciudad de México, Título Tercero, Capítulo I, de la Licencia para conducir.		CUMPLE
5.-El licitante deberá presentar carta en donde acredite que mediante acta entrega a la Subdirección de Servicios Generales se comprometerá que, a partir del primer día hábil del 2020 de acuerdo al calendario oficial de días inabiles INAI (8 de enero de 2020), en el entendido de que tendrán como plazo a partir de la notificación del fallo y hasta el día mencionado para cumplir con el presente requisito: los Motociclistas contarán con el siguiente equipo de trabajo:		
5.1 Motocicletas que deberán contar con seguro de cobertura amplia vigente, modelo como mínimo 2020, de 250 centímetros cúbicos, en perfectas condiciones de operación, con el tanque de combustible lleno diariamente el cual deberá ser reabastecido las veces que sea necesario, equipadas con caja sellada anti-agua para el traslado de paquetes y portafolios de documentos, para lo que se podrán realizar revisiones bimestrales		CUMPLE
5.2 Radio localizador nuevo, con servicio ilimitado de conexión directa, con acceso a red telefónica ilimitadas para llamadas, manos libres inalámbrico (Bluetooth), adicionalmente deberá contar con servicio de GPS (Sistema de Posicionamiento Global), herramienta la cual permitirá localizar en un mapa la ubicación exacta de los mensajeros en tiempo real, para cada motociclista (punto a punto), lo cual será acreditado con la presentación de la factura correspondiente. (El licitante que resulte adjudicado proporcionará, a más tardar dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato, la liga de la página web correspondiente, así como clave de acceso).		CUMPLE
5.3 Únicamente para el supervisor de motociclistas, dos pantalones formales de vestir color negro y 2 playeras tipo polo.		CUMPLE
5.4 Chamarra y pantalón con protecciones *ProLife en las zonas de impacto, así como líneas reflejantes - Nuevo. Incluidas.		CUMPLE
5.5 Guantes con protecciones *ProLife en las zonas de impacto.- Nuevos.		CUMPLE
5.6 Botas con protecciones *ProLife en las zonas de impacto.- Nuevas.		CUMPLE
5.7 Casco abatible.- Nuevo.		CUMPLE
5.8 Impermeable.- Nuevo.		CUMPLE
5.9 Botas para lluvia.- Nuevo.		CUMPLE

<p>6. El licitante debe presentar carta compromiso en donde especifique que en caso de que alguno de los aditamentos antes mencionados presente algún tipo de avería, lo remplazará en un plazo de dos 2 día hábiles inmediatamente por otro de las mismas características, lo que significa que el personal deberá presentarse en las mismas condiciones de seguridad y operativas a laborar, lo cual se acreditará con una revisión por parte de la Subdirección de Servicios Generales. * en el caso de estos accesorios el licitante debera presentar en su propuesta tecnica la certificaicon de la empresa fabricante.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>SERVICIOS EVENTUALES</p>	
<p>1. El licitante deberá presentar carta en la que manifieste que , proporcionará los servicios de entrega de paquetería local mediante un vehículo propio tipo panel, con capacidad de carga mínima de 1.5 ton., con chofer, para el traslado de paquetes que por sus características de cantidad, peso y dimensiones no puedan ser transportados en motocicleta, este servicio será solicitado con un mínimo de 2 horas de anticipación considerando un máximo de cuatro servicios en la Ciudad de México y Área Metropolitana por año.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2. El licitante deberá anexar a su propuesta técnica carta en la que manifieste que , cuando el INAI así lo requiera, a proporcionar el servicio de mensajería eventual fuera del horario materia de esta licitación (de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 hrs. y de las 15:00 a las 23:00 horas) durante la vigencia del contrato, con un tiempo de respuesta no mayor a una hora a partir de su requerimiento.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Servicio de Control de Mensajería</p>	
<p>1. El licitante deberá anexar carta compromiso donde manifieste que proporcionará el servicio de recepción, registro digitalización y tramite de entrada y salida de correspondencia y mensajería a través de un supervisor y cuatro personas capturistas de sexo femenino, mayores de 18 años, con preparatoria trunca o terminada, con excelente presentación, con perfecta ortografía, facilidad de comunicación y capacidad de síntesis, que pueda operar un sistema electrónico de control de gestión y correspondencia de entrada y salida de documentos, así como uniforme nuevo de la empresa (dos trajes sastre sin logotipo alguno).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Las funciones mínimas a desarrollar serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir la documentación y capturarla en el registro y digitalización de correspondencia del INAI. • Distribuir la documentación entre las diversas Unidades Administrativas del INAI. • Registrar y archivar las fichas de correspondencia. • Elaborar reportes de correspondencia diaria de entrada y salida. • El servicio de captura de correspondencia se llevará a cabo en las instalaciones del propio Instituto, quien proporcionará a través de la Subdirección de Servicios Generales el espacio y el equipo de cómputo necesarios 	<p>CUMPLE</p>
<p>3. El personal del proveedor deberá portar gafete para poder ingresar al INAI el cual deberá contener los siguientes datos como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logotipo de la empresa. • Fotografía. • Nombre. • Firma 	<p>CUMPLE</p>

<p>4. El licitante deberá acreditar que cuenta con línea telefónica fija que deberá ubicarse en el domicilio y nombre de este, acreditándolo con el recibo de pago del servicio telefónico mensual con un máximo de tres meses de antigüedad.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Generalidades</p>	
<p>1. Los servicios de mensajería y paquetería local en la Ciudad de México y Área Metropolitana, así como de control de correspondencia serán proporcionados de lunes a viernes, con el siguiente personal y horario: a) Cuatro motociclistas de las 9:00 a las 19:00 horas, dos motociclistas de 8:00 a las 18:00 horas. b) Un motociclista de las 15:00 a las 23:00 horas. c) Dos personas una supervisora y una capturista de recepción, registro, trámite de correspondencia, mensajería y captura será de lunes a jueves de 9:00 a las 19:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00. Diariamente deberán registrar su asistencia al edificio sede del Instituto. d) tres personas (capturistas) de recepción, registro, trámite de correspondencia, mensajería y captura será de lunes a viernes de 9:00 a las 19:00 horas. Diariamente deberán registrar su asistencia al edificio sede del Instituto. e) un supervisor demotociclistas de 9:00 a las 19:00 horas. Diariamente deberán registrar su asistencia al edificio sede del Instituto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2. El licitante deberá entregar carta en la que se compromete a presentará durante los primeros cinco días hábiles posteriores (al mes vencido) de cada uno de los meses durante la vigencia del contrato, copia de las altas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del personal destinado a cubrir los servicios para este Instituto, y de ser necesario se solicitara el original para ser cotejado por la Subdirección de Servicios Generales. En el caso del mes de diciembre, se entregaran el penúltimo día hábil en el Instituto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. El licitante deberá presentar carta compromiso en donde especifique que instalará un reloj chocador digital dentro de las instalaciones del INAI, para administrar y verificar la entrada-salida de su personal destinado a prestar el servicio para el Instituto, conforme a los horarios definidos en el presente anexo técnico.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4. El proveedor estará obligado a designar a un responsable por parte de la empresa quien será el encargado de administrar la cuenta del Instituto por lo que en su calidad de licitante deberá anexar a su propuesta técnica un documento proporcionando: Nombre, número telefónico de oficina y número telefónico celular, así como un radio localizador, para contactarle y solucionar cualquier problema que se presente de manera inmediata a partir de su reporte.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5. El licitante en caso de ser adjudicado, presentará copia de la póliza de seguro de las motocicletas con las que prestará el servicio. En caso de resultar adjudicado y las motocicletas no cuentan con la póliza que presento en su propuesta no se permitirá el acceso a las instalaciones del Instituto y se aplicarán las penas convencionales correspondientes, asimismo durante toda la vigencia del contrato deberá cumplir con la totalidad de los requerimientos que han sido solicitados.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6. El licitante presentará en su propuesta técnica copia certificada del formato 32 D del Instituto Mexicano del Seguro Social con el que demostrará no tener adeudos y contar con el personal mínimo por la convocante.</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>7. El licitante no podrá contratar los servicios de un tercero para cumplir con los requerimientos solicitados por el INAI, por lo cual deberá incluir en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifieste que los empleados y todo lo que se requiera para otorgar el servicio contratado, deberá ser directamente con el proveedor.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Consideraciones generales para el proveedor</p>	
<p>1. El proveedor estará consciente que la falta en la entrega de envíos el mismo día de su solicitud por causas imputables al mismo, causará detrimento al desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto. En el caso de que tal situación se presentara en más de tres ocasiones, el INAI iniciará el procedimiento de rescisión del contrato correspondiente.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2. El proveedor deberá proporcionar al Coordinador Interno de Mensajería del INAI, dentro de los primeros tres días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato un radio localizador nuevo con acceso a red telefónica, con servicio ilimitado de comunicación con el fin de mantenerse en contacto con los motociclistas del servicio de mensajería y el cual demostrará con el contrato correspondiente.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. El proveedor entregará junto con la facturación mensual de los servicios, copia de las altas del personal asignado a cubrir los servicios en el INAI ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para verificar la vigencia de este, de lo contrario no se procederá al trámite de pago sin responsabilidad para el Instituto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4. El personal del proveedor (supervisor de mensajería) tendrá la obligación de devolver los acuses de recibo de la documentación entregada al Coordinador de Mensajería del INAI, el mismo día del envío, siempre y cuando la documentación haya sido recibida en los horarios establecidos en Mesa de Proveeduría y Servicios Instituto.</p>	<p>CUMPLE</p>


 Miguel Ángel Herrera Rodríguez
 Enlace


 Lic. Benito Elías Galaviz
 Subdirector de Servicios
 Generales